



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 3/2023

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta - Cono Sur - Tafira, del 24 de marzo de 2023.

En la Sala Polivalente del Local Social, sito en la Plaza de Santo Domingo, número 1, habilitado al efecto, siendo las **17:00 horas del día 24 de marzo de 2023**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Don Prisco Alfonso Navarro Melián, Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistido de la funcionaria Dña. M^a del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

Don Prisco Alfonso Navarro Melián

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista:

Don Florencio René García Torres
Doña María del Pino Hernández Melián
Don Andrei Guerrero Perera
Don Ismael Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Nueva Canarias:

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular:

Don Gustavo Sánchez Carrillo
Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo
Don Adrián Brito Morera

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Doña María del Pino Argüello Henríquez

No asisten y excusan su ausencia:

Grupo Político Municipal Socialista:

Doña Ingrid Graziani Alonso

1 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	1/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

Grupo Político Municipal Unidas Podemos:

Doña Hiurma Castejón Suárez
Doña Elena Inés Bolaños Martín

El Sr. Concejal-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario, para la válida constitución de la Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DISTRIBUIDAS CON LA CONVOCATORIA:

Acta 1/2023 DE FECHA 20/01/2023, SESIÓN ORDINARIA
Acta 2/2023 DE FECHA 09/03/2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

III.- ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de **las Resoluciones dictadas** por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a **"arreglo del vallado en la acera peatonal de la carretera Lomo Cuesta Ramón"**.

2.- Moción que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a **"intervenciones pendientes de realizar en El Fondillo."**

III.- PREGUNTAS ESCRITAS

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

2 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	2/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

Intervención de los/as vecinos/as.

DESARROLLO

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES:

ACTA 01/2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE ENERO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

El Sr. Concejales-Presidente pasa a iniciar la votación del acta.

VOTACIÓN:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1), Grupo Político Municipal Popular (3) y Grupo Mixto Coalición Canaria Unidos por Gran Canaria (1).

El Acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

ACTA 02/2023, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 9 DE MARZO, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

El Sr. Concejales-Presidente pasa a iniciar la votación del acta de la sesión anterior.

VOTACIÓN:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1), Grupo Político Municipal Popular (3) y Grupo Mixto Coalición Canaria Unidos por Gran Canaria (1).

El Acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA: no se presentaron asuntos.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA: no se presentaron asuntos de urgencia.

3 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejales Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	3/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

La Secretaria informa "Se encuentran a su disposición en la mesa por si queréis verlas".

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a "**arreglo del vallado en la acera peatonal de la carretera Lomo Cuesta Ramón**".

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo Atencia del Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

"La moción que vamos a tratar es muy concreta pero de igual importancia. Si nos situamos en la acera peatonal de la carretera Lomo Cuesta Ramón en sentido subida, nos podemos encontrar con un vallado que, desde hace mucho más de un año, está completamente deteriorado y dañado. Para ponerles aún más en situación les diré que este vallado se encuentra justo a la entrada de las instalaciones del servicio municipal de limpieza viaria, en carretera Lomo Cuesta Ramón 69 aproximadamente.

Por la ubicación donde se encuentra y por el tiempo que lleva en mal estado, nos sorprende que aún el Ayuntamiento no haya ejecutado los trabajos de reparación para dejar este vallado en condiciones mínimas de seguridad para el paso de personas. Además del tránsito habitual que tiene cualquier tipo de acera peatonal, me gustaría recordarles que en este caso aumenta la posibilidad de riesgos de daños a algún menor, debido a que a pocos metros se encuentra un colegio público (CEO Omayra Sánchez).

Siguiendo la tónica habitual de gestión por parte de esta corporación durante estos últimos ocho años. Cuando se produjo el daño en este vallado se limitaron a precintar la zona con el mágico mallazo naranja de protección y señalización que se utiliza en las obras, pero entendemos que esa no es la solución, los vecinos de esta ciudad merecen que exista un servicio mínimo de mantenimiento en nuestras calles, y que cuando se den este tipo de

4 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	4/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

situaciones, los servicios municipales acudan a la mayor brevedad posible.

Esta situación es un claro ejemplo, por la cual muchos vecinos de esta ciudad piensan que hay barrios de primera, barrios de segunda y barrios de tercera. Hemos visto en otras ocasiones, que si esta misma situación se da en otros barrios al poco tiempo está todo solucionado y como si allí no hubiera pasado nada. Pero sin embargo, si ocurre en un barrio de gente humilde, son los vecinos de Cuesta Ramón, los que se tienen que pegar mucho más de un año esperando a que le solucionen este problema.

Por todo lo expuesto, el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

Se ejecutarán los trabajos necesarios para el acondicionamiento y la reparación del vallado que se encuentra en mal estado en la acera peatonal de la carretera Lomo Cuesta Ramón, justo a la entrada del Servicio Municipal de Limpieza Viaria."

El Sr. Concejil-Presidente cede la palabra por el Grupo Popular a D. Gustavo Sánchez que interviene:

"Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta y también voy a aprovechar simplemente para recordar que en septiembre del año 2019 presentamos una moción sobre Lomo Cuesta Ramón, en la cual definíamos varias deficiencias que tiene el barrio, incluyendo problemas de accesibilidad, algunos problemas en la acumulación de residuos y demás. Seguimos pensando que habíamos traído una muy buena idea, que insistimos en ella y que tiene que ver con los problemas en la entrada y salida del barrio, justamente la calle llamada Lomo Cuesta Ramón. Deben entender que hay una parte industrial en esa zona, que los vehículos cuando quieren entrar en el barrio o salir de él, se someten al peligro del tráfico de vehículos voluminosos, y también hay un cambio de rasante bastante peligroso. Aquí sólo se ha hecho mención al tema del problema del vallado, por supuesto, lo votamos a favor, pero sí me gustaría que también, de cara al futuro, sobre todo pensando en los proyectos que se puedan llevar a cabo en el siguiente mandato, se tome en consideración como se hizo en su momento en septiembre de 2019, este proyecto del que les hablo. Y que a lo largo de estos cuatro años, no se ha desarrollado, en ningún caso."

5 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	5/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el grupo de gobierno a D. René García, que interviene:

"El Servicio de Vías y Obras nos informa que tiene programada la reparación de los desperfectos de la barandilla situada en la carretera Lomo Cuesta Ramón, en sentido subida, a la altura del número 89, durante la segunda quincena del mes de abril de este año. Por tanto, a pesar de estar ya programada por Vías y Obras, nosotros vamos a proponer también la aprobación de la moción porque estamos de acuerdo."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo:

"Es una alegría que ya entre en la programación del Servicio de Vías y Obras el arreglo de la valla, pero me lo cuentan como si ya entrara en sus planes. ¿Saben el tiempo que lleva esa valla en mal estado? ¿Estaban esperando a que llegara un grupo político a presentar la propuesta para incluirlo en la programación? Más de un año lleva esa valla así, por lo que entra en los planes porque hemos venido aquí a evidenciar que no hacen nada por algunos barrios. Es vergonzoso y demuestra la mala gestión que tienen con los barrios."

Votación de la Moción:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1) y Grupo Político Municipal Popular (3).

Se aprueba la moción por UNANIMIDAD.

2.- Moción que formula el Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, relativa a "intervenciones pendientes a realizar en El Fondillo".

D. Cristian Toledo Atencia, interviene:

"En la tarde de hoy hemos querido visibilizar una vez más las necesidades que tiene el barrio El Fondillo. Como habrán podido ver en prensa escrita esta misma semana, los propios vecinos del barrio son los que alzan su voz y piden mejoras e inversiones para el propio barrio. Es muy triste como ciudadano y como vecino de esta ciudad ver que el Ayuntamiento al que

6 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	6/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

pagas tus impuestos, un ayuntamiento que presume de superávit, un ayuntamiento que presume de tener el presupuesto más alto de la historia, pues ese mismo ayuntamiento no invierte un solo euro en todos sus barrios, ni en mejorar el día a día de los vecinos. Es evidente que este grupo de gobierno está suspendido en política de barrio.

Por nuestra parte, son varias las visitas que hemos realizado al barrio de El Fondillo, y siempre que vamos nos encontramos con las mismas necesidades y las mismas peticiones vecinales. Si caminas y transitas las calles del barrio puedes ver lo abandonado que está, es necesario que el servicio de limpieza actúe con responsabilidad y que también se realice una batida por todo el barrio para eliminar la vegetación que crece en la calzada e incluso en las aceras.

En esta misma junta, algún compañero de la bancada del grupo de gobierno, se ha reído o tomado a cachondeo cuando les digo que el abandono llega a tal punto que la vegetación en algunos casos llega a la altura de los hombros. Pues en la imagen que adjunto en la moción pueden ver como es cierto. ¿Cómo le explicamos a este vecino que entre en su casa? Son los propios vecinos los que tienen que cortar las malas hierbas para acceder con cierta normalidad. Ya les digo yo que eso a los vecinos ninguna gracia les hace. Yo les invito que se acerquen a los vecinos y que visiten los barrios, para que luego cuando vengamos aquí a debatir una propuesta, no se sorprendan ni se tomen a broma cuando les decimos que los barrios están totalmente abandonados.

Les adelanto que en este caso los vecinos de El Fondillo no piden ninguna clase de lujos, son propuestas que si por parte del grupo de gobierno existiera voluntad política, se podrían hacer realidad.

Una de sus propuestas para mejorar la fluidez del tráfico en el barrio es la creación de una carretera que conecte la calle trasera de Camilo José Cela con la calle Timagada. Los vecinos nos cuentan que han tenido muchas dificultades para comunicarse con el Concejal de Urbanismo, y cuando lo han conseguido, por parte del señor Doreste, sólo han recibido largas, y no ha mostrado ningún interés en tratar de solventar esta situación.

Otra de sus propuestas es la colocación de aparatos biosaludables en el parque infantil que se encuentra en la calle Riquiáñez, y la posibilidad de crear huertos urbanos en los terrenos de propiedad municipal que se encuentran en la calle Maestro Francisco Vicente González.

Por otro lado, el barrio cuenta con un terreno, bajo la calle Calderina, donde se encuentra un campo de fútbol de tierra, según nos informan los vecinos este espacio fue cedido por los

7 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	7/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

propietarios al Ayuntamiento en el año 1992. Por parte de los vecinos les gustaría que en este espacio se crearan canchas deportivas, un parque infantil, zonas verdes.. En resumidas cuentas, se propone que por parte de la administración y de la mano con los vecinos se haga un proyecto en el que en este terreno se creen espacios donde se le dote al barrio de recursos de los cuales ahora mismo carece.

Por último, una de las demandas y necesidades más grandes que arrastran desde hace tiempo los vecinos, es la necesidad de contar con un espacio dentro del barrio donde poder reunirse y donde poder realizar su actividad asociativa diaria.

Por parte de este ayuntamiento vemos mucha propaganda en prensa y muchas promesas electorales llenándose la boca hablando de que promueven el mundo asociativo, pero luego vemos que la realidad es bien distinta. Es triste que nuestro Concejal de Distrito sea además Concejal de Participación Ciudadana, pero luego, sin embargo, tiene durante cuatro años, a varias asociaciones de nuestro distrito reuniéndose en la calle y pasando calamidades para poder realizar su actividad diaria.

Por todo lo expuesto, el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria presenta los siguientes acuerdos:

- Se mejorará el servicio de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes.
- Se estudiará la creación de una carretera que conecte la calle trasera de Camilo José Cela con la calle Timagada.
- Se colocarán aparatos biosaludables en el parque infantil que se encuentra en la calle Riquiánez.
- Se crearán huertos urbanos en los terrenos de propiedad municipal que se encuentran en la calle Maestro Francisco Vicente González.
- Se creará junto con los vecinos un proyecto para la creación de espacios deportivos y zonas verdes en el terreno donde se encuentra el campo de fútbol de tierra.
- Se dotará a los vecinos de local social o espacio donde poder llevar a cabo en el barrio el día a día de su actividad."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Gustavo Sánchez:

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	8/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

"En relación a esta moción nosotros vamos a votar a favor. En el año 2017 trajimos una moción en la que describíamos muchas de las incidencias mencionadas en la presente. Y también en el 2020, en enero, lo recuerdo bien porque fue la última moción que debatimos aquí antes de la pandemia, y que se suspendieran las sesiones, también trajimos otra en relación a El Fondillo, y en las que fundamentalmente hablábamos de la calle Timagada, de la calle Taidía, de la calle Madrelagua, y también de la situación del antiguo colegio Camilo José Cela, para que tuviera la finalidad de ser un local social que fuera utilizado por todos los colectivos del barrio.

En relación a la calle Timagada, el propio plan general ya regula la posibilidad de que la calle Camilo José Cela sea de entrada al barrio y la calle Timagada la salida que te vuelve a conectar en dirección a Tafira Baja. En cuanto a la calle Taidía y Madrelagua hay una serie de deficiencias que no se han corregido en el tiempo, miren que les he dicho las fechas en las que nosotros presentamos esta iniciativa, y tengo la sensación de que no se avanza. Es más, en cierto modo se va a peor, porque también hablábamos el tema de espacios deportivos, que por cierto, el plan general ya regula algunas parcelas para dicho uso, y que no han sido desarrolladas. Fundamentalmente porque el plan general en El Fondillo está afectado por dos unidades de actuación de promoción privada, que lo que hace el Ayuntamiento es dejar la promoción privada y luego hacerse con los aprovechamientos públicos, es decir, las aceras, el alumbrado, etc. Como los promotores no han desarrollado sus proyectos, pues al final el ayuntamiento no ha visto la posibilidad de obtener esas aceras y asumir el posterior mantenimiento.

Bien, no hay demasiadas esperanzas de que esas unidades de actuación se desarrollen, por lo tanto, creo que las partes públicas, como pasó en el caso de Los Tarahales en otros distritos, podríamos asumirlo desde el propio ayuntamiento, y dar salida para dar cumplimiento a los objetivos del plan general, que ya describimos en aquel momento.

En relación al local, antiguo colegio Camilo José Cela, aquí acordamos que era bueno procurar que fuera local social y se utilizara por diversos colectivos. Bien, pues sin mediar una respuesta por escrito pues tenemos una respuesta oficial del Gobierno, ha sido utilizado por una ONG, con un fin muy digno, pero que no tiene que ver con el fin que aquí se aprobó. Las circunstancias obligaron en parte a ello, pero las circunstancias también han ido cambiando. Por lo que debemos volver al objetivo inicial, que es que esté

9 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	9/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

disponible como local social para los distintos colectivos del barrio. Esa es nuestra posición. Por lo tanto, votaremos a favor.

Es cierto que el único apartado que me genera dudas desde el punto de vista urbanístico, es el suelo al que se refieren para actividad deportiva, no sé si es el que está más abajo, más cerca del barranco, y ese sí creo que requiere un estudio previo de la situación urbanística para saber si se puede utilizar con ese fin. Ahora, sabiendo que todo lo que se vota aquí y se aprueba, se estudia después por los servicios, votaremos a favor.”

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra por el Grupo de Gobierno, a Dña. María del Pino Hernández Melián que interviene:

“Con respecto al desbroce y limpieza, el Servicio Municipal de Limpieza ya está tramitado el cierre de la vía por partes para poder llevar a cabo el desbroce y la limpieza en condiciones, especialmente, la carretera principal. El trabajo comenzó ayer jueves, por lo que si no han acabado esta semana, la semana que viene finalizarán. El Servicio de Parques y Jardines ya ha enviado a la empresa adjudicataria del mantenimiento la solicitud de revisión y poda de los árboles de titularidad municipal del barrio.

Con respecto a la creación de la carretera, el Servicio de Urbanismo realizará un estudio para valorar su viabilidad.

En relación a los aparatos biosaludables, el Servicio de Mobiliario Urbano ya lo tiene en programación, de acuerdo a la petición que la Asociación de Vecinos realizó al Concejal de Distrito.

En lo referido a huertos urbanos, se estudiará la posibilidad de crear dichos huertos urbanos en los terrenos municipales de la zona, ya que hay que averiguar si tienen algún destino distinto.

Con respecto a la creación de espacios deportivos y zonas verdes, se llevará a cabo un estudio para conocer las posibilidades que ofrece el terreno o terrenos para saber cuál es el que mejor se adapta a este uso deportivo.

Por último, el tema de local social. El procedimiento para solicitar la utilización de un espacio municipal es presentando la solicitud ante la Concejalía de Distrito especificando días, horarios y actividad a realizar, y ésta,

10 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	10/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

de acuerdo con la disponibilidad de espacios municipales más cercanos al solicitante, podrá o no autorizar su uso. También tenemos que recordar que la asociación de vecinos de El Fondillo, solicitó en su momento a este distrito un local para reunirse, y se le ofreció uno en Tafira Baja. Si volvieran a solicitar un local, se les otorgaría lo mismo si estuviera disponible u otro lo más cercano posible.

Por todo lo comentado, rechazamos la moción y aprobar una transaccional con los puntos nombrados anteriormente."

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra a D. Cristian Toledo que interviene:

"Una vez más se evidencia que este grupo de gobierno tiene abandonado a los barrios. El barrio de El Fondillo igual que muchos otros barrios, llevan sin recibir servicios cuatro o seis años, sin que pase por allí un servicio de poda de árboles en condiciones. Es ahora cuando yo vengo aquí y presento una moción, cuando ustedes van a programar para la semana que viene y en la calle principal. Es que es para reírse. Usted se lo cuenta a los vecinos, y se ríen en su cara. Ustedes mismos se ridiculizan.

Evidentemente apoyaré la transaccional, porque lo que buscamos nosotros son propuestas para la mejora de los barrios, propuestas para que los vecinos sientan que sus impuestos y que sus barrios están atendidos. Pero voy a dejar que los vecinos contesten a todos los puntos si les quieren contestar."

El Sr. Concejal-Presidente interviene:

"Antes de pasar a la votación, decirle que no se está hablando, en cuanto a la limpieza y el desbroce de las carreteras, única y exclusivamente de la carretera principal, sino que allí se necesitaba hacer más trámites como el cierre de vía. Hay otras zonas del barrio que he recorrido yo con la asociación de vecinos y vecinos del barrio, que también necesitan ese desbroce, alguna calle que saben muy bien pertenece a alguna urbanización, pero que aún así se va a actuar.

El tema tan manido que usted utiliza, lo ha hecho antes en la moción anterior, es que no se atiende a los barrios, que no se ha hecho absolutamente nada en cuatro o cinco años, yo le remito a la anterior junta de distrito, en la que detallé además por barrios, qué se había hecho en mucho de ellos. Todos los días hay que actuar, los servicios municipales

11 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	11/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

actúan, limpieza, parques y jardines, policía, cualquier servicio municipal actúa todos los días, en los 119 barrios que tiene la ciudad. Hay una programación para poder actuar en los barrios. No se puede decir que no actúa en los barrios. Se puede decir que en zonas como El Fondillo, La Montañeta, San Francisco de Paula, Tafira Alta, Tafira Baja, son zonas rurales, donde la humedad hace que desde el rabo de gato hasta los hierbajos, crezcan a medio metro en poco tiempo. Puede pasar el servicio a desbrozar hoy y en dos semanas estar a medio metro. Y se lo dice alguien que vive además en la zona. Lo que pasa es que hay que actuar en el resto de los barrios también, con los servicios de los que dispone el ayuntamiento.”

Votación de la Moción con la transaccional propuesta:

A favor: Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1) y Grupo Político Municipal Popular (3).

Se aprueba la transaccional por UNANIMIDAD.

III.- PREGUNTAS ESCRITAS

La Sra. Secretaria interviene:

“Se hace entrega de la respuesta a la pregunta escrita al Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria.”

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

- Ruegos orales:

Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

- Don Cristian Toledo Atencia, formula el siguiente ruego:

1. “Que se detalle el número de mociones que han sido aprobadas en esta junta de distrito y el número de mociones que una vez son aprobadas han sido ejecutadas. Sentimos que con este grupo de gobierno, las juntas de distrito no están

12 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	12/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

teniendo el efecto que podrían tener, ya que parece que se apruebe o no una moción, se traslada al cajón del olvido y no se ejecutan las propuestas que aquí se aprueban.”

2.- “Dirigido al Concejal Presidente de Distrito y a su vez al Concejal de Participación Ciudadana, ya que se comprometió con los vecinos que en enero de 2023, ya estaría el ayuntamiento asumiendo el pago de agua y luz de los locales sociales de la ciudad, no cumplió la promesa y en enero de 2023 dijo que en dos meses estaría ya todo solucionado, está en acta. Volvió a no cumplir con su palabra. Hemos llegado a marzo de 2023, se le acaba el mandato y tenemos otra promesa sin cumplir. Ruego que se nos aclare si antes de dejar la presidencia y concejalía estará esto solucionado o no.”

3.- “En muchas ocasiones hemos solicitado que se dote de acera peatonal a los vecinos de la calle Hoya de la Plata, la respuesta siempre es la misma, que la titularidad de esa calle es del Cabildo, no es municipal. Sin embargo, en los presupuestos participativos de 2022, vemos aprobado un presupuesto en el cual se asume por parte de este ayuntamiento la ejecución de la acera peatonal en esta vía. Por lo tanto rogamos que al igual que se ha asumido la ejecución de la acera peatonal, que también se asuma por parte del Ayuntamiento la colocación de la luminaria de la misma calle.”

El Sr. Concejal-Presidente interviene:

“Antes de pasar a los ruegos del Grupo Popular, quería aclarar que el pago de agua y luz de los locales comunitarios y centros cívicos. Lo que se ha dicho es que una vez aprobado el presupuesto del Ayuntamiento, se asumiría el pago de agua y luz. El próximo viernes se va a llevar a Pleno la aprobación de presupuesto general, por lo tanto no está aprobado. Aún así, la Concejalía de Participación Ciudadana ha venido trabajando junto con el Servicio de Patrimonio para poder regularizar cuanto antes el pago de agua y luz por parte del Ayuntamiento para que no recayera esa carga sobre las espaldas de los colectivos. Le puedo decir que el agua de los locales de este distrito ya la paga el ayuntamiento. Hay algún problema con algún contador de algún local con la luz porque hay deudas pendientes de quien tuvo la cesión de ese espacio. Un compromiso que se adquirió en su día en un contrato donde asumían el pago de agua y luz. Eso se está resolviendo y espero que al final del mes de abril quede zanjado.

13 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	13/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

También comentaba una propuesta del año 2022 sobre la acera. Las propuestas del 2022 también se ponen en marcha, se realizan a partir de la aprobación del presupuesto, que como he dicho antes se aprobará el próximo viernes, porque son propuestas del 2022 que se tienen que realizar durante el 2023. Durante el año hay tiempo para ejecutar esas obras y se ejecutarán."

El Sr. Concejal-Presidente da la palabra al Grupo Popular.

Grupo Popular:

- Don Gustavo Sánchez, formula el siguiente ruego:

"Nosotros sólo tenemos un ruego, en parte ruego, en parte agradecimiento, pues viendo el mes en el que estamos ya no va a haber más juntas ordinarias, sólo aprobación de actas.

Hoy no hemos presentado mociones, porque entendemos que el mandato, desde el punto de vista político, finalizó con el debate de presupuestos que se celebró hace unos días. En mayo son las elecciones y ahí es donde humildemente nos someteremos al examen de los ciudadanos.

Simplemente rogamos que se tomen en consideración cuantas ideas y proyectos se han explicado a lo largo del mandato en esta junta, especialmente aquellas que se votaron favorablemente y que están pendientes de ejecución.

Aprovecho esta intervención, última ya del mandato, porque la junta de mayo es solo para aprobar el acta, para dar las gracias en nombre del Partido Popular. Gracias a los colectivos y vecinos del distrito por participar en la junta, especialmente a los que confiaron a los vocales del grupo popular sus propuestas, opiniones y prioridades para que pudiéramos trasladarlas en forma de mociones durante estos años. Gracias también a todos los vocales de la junta, a mis compañeros por el esfuerzo que han hecho, y también a los vocales del resto de grupos por haber contribuido a tener debates constructivos y cordiales, que es como se deben hablar las cosas en este importante órgano de participación.

Además, se han logrado debatir propuestas para todos los barrios de nuestro distrito, a pesar del parón de las sesiones que se produjo debido a la pandemia. Y eso tiene mucho mérito.

Gracias a la señora vicepresidenta y al señor presidente, por la cordialidad y el buen talante con la que han dirigido las sesiones. Y finalmente, gracias a todos los trabajadores del distrito, porque sin ellos no sería posible que nosotros atendiéramos a nuestras obligaciones; siempre diligentes,

14 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	14/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

siempre dispuestos a prestarnos atención y a facilitarnos la tarea."

El Sr. Concejal-Presidente interviene:

"Únicamente aclarar. Todavía, según el calendario sesional, queda otra junta ordinaria, y luego otra extraordinaria que será la aprobación de actas del fin de mandato. Lo digo por si tiene algún error en el calendario."

Don Gustavo Sánchez, interviene:

"Gracias señor presidente. Nuestra percepción política es que el mandato ha acabado con el debate de presupuestos."

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

"Pasamos a las preguntas".

- Preguntas orales:

Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo, formula las siguientes preguntas orales:

"Como las tres preguntas van relacionadas con el mismo tema, las voy a resumir y a formular juntas. En la Junta Municipal de Distrito del pasado mes de noviembre, nosotros presentamos una moción en la que advertíamos la grave situación que existía en la ladera o terreno que se encuentra frente a los bloques 79, 81 y 83 de la calle Farnesio en San Roque. Dicha moción fue aprobada con transaccional en la que la Concejalía de Servicios Públicos se comprometía a estudiar y mejorar dicha ladera. Nosotros pedíamos que mientras se ejecutaban soluciones definitivas, que por lo menos, de forma provisional, se colocase un mallazo o una red que evitara la caída o desprendimiento de piedras que obstaculizaran la vía o que dañaran a los vehículos o personas que transitan en dicha vía pública.

Por parte del Ayuntamiento no se ha hecho nada. Cuatro meses después de aprobada esa moción, exactamente el 5 de marzo

15 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	15/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

ocurrió la tragedia que todos veíamos venir. Una roca se desprendió y cayó sobre dos vehículos, dejando uno de ellos totalmente siniestrado. La situación se sigue agravando cuando veinte días después de lo ocurrido por parte de este grupo de gobierno no se ha hecho nada. ¿Qué soluciones va a dar el ayuntamiento a los vecinos perjudicados?, ¿cuándo van a llevar a cabo los trabajos necesarios en esa ladera para darle seguridad a los vecinos que transitamos la vía? Porque si no es titularidad municipal y es titularidad privada, que el Servicio de Protección del Paisaje actúe, para la seguridad. ¿Qué hubiera ocurrido si en lugar de caer la piedra sobre un coche cae sobre una persona? ¿Aún veinte días después seguiría usted lavándose las manos?"

El Sr. Concejil-Presidente interviene: "Pasamos al siguiente punto del orden del día."

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS:

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Ramón Montesinos Hernández de la Asociación de Vecinos Batán - San Roque, que interviene:

"He venido aquí a hacer una crítica constructiva, no quiero que se tomen esto como un ataque personal hacia ningún partido político.

Nos hemos visto obligados a exponer hoy nuevamente nuestras quejas por el abandono al que hemos sido sometidos desde este ayuntamiento los vecinos y vecinas de barrios colindantes de la depuradora. Permítame que le refresque la memoria. El 14 de mayo de 2014, las asociaciones vecinales de San José, Artemi de San Juan y Batán - San Roque, denunciarnos en los medios de comunicación los problemas de los malos olores que emanan de la depuradora de Barranco Seco. Este hecho sucedió siendo don Juan José Cardona alcalde de la Ciudad, por lo que le solicitamos en su momento al señor Cardona, que aplicara el plan de Emalsa aprobado en el 2007. Toda esta lucha que comenzó en el 2014 continúa hasta el día de hoy sin que el consistorio capitalino haya hecho nada por revertir la situación que vivimos los barrios fronterizos a la EDAR.

En el mes de octubre del 2015, los presidentes de las asociaciones de vecinos antes mencionados, nos reunimos con

16 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	16/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

el Concejal de Aguas y Alumbrado Público don Roberto Santana Rodríguez, al que le expusimos nuestra preocupación por lo que estaba ocurriendo.

El día 27 de noviembre de 2015 expusimos en el Pleno del Ayuntamiento los problemas de salud y medio ambiente que sufren a diario los vecinos de los barrios colindantes a la EDAR, y hacíamos en ese movimiento hincapié que no era sólo la depuradora, sino también la red de alcantarillado y el vertedero de El Salto del Negro, a los que no se le ha dado una solución a día de hoy.

La Comisión Europea abrió una investigación en el 2003 sobre los vertidos de aguas residuales sin depurar en la Ciudad de Las Palmas, según denuncia presentada ante la Unión Europea "Más del 50% de las aguas negras de la ciudad son bombeadas al mar sin tratar previamente." Este dato consta en la hemeroteca con fecha 3 de agosto del 2016.

En Canarias7, enero de 2004, dice lo siguiente: "Un Juzgado de Instrucción de la capital de Gran Canaria ha admitido a trámite una denuncia del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA): "Por supuestos vertidos contaminantes de aguas residuales a través del emisario submarino que parte de la estación de bombeo del barranco Guiniguada". El mismo SEPRONA: "Ha destapado un fraude con ánimo de lucro en la venta de agua depurada a regantes."

"Cerrar las ventanas de los coches se ha convertido en un acto reflejo para muchos conductores cuando atraviesan la avenida marítima", La Provincia, Teresa García, 11 de julio de 2016.

"El Cabildo de Gran Canaria anuncia que no permitirá el traslado del terciario de Barranco Seco", "El Consejo Insular de Aguas no pondrá ningún impedimento al traslado de la depuradora de Barranco Seco a la periferia del municipio, pero advierte que la estación terciaria no se moverá del lugar.", La Provincia, Teresa García, 26 de mayo de 2009.

Todos los peritos, jueces, fiscales, incluida la Unión Europea, coinciden todos en lo mismo. La capital de Las Palmas de Gran Canaria tiene un verdadero problema con la depuradora de Barranco Seco, además no se están aplicando las políticas de la Unión Europea sobre la eficacia de los recursos y los residuos, fundamento jurídico y objetivos, artículo 191 al 193 del Tratado de Funcionamiento de la

17 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	17/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

Unión Europea, apartado D, tratamiento y eliminación de residuos.

Todas estas cuestiones que son prioritarias para la salud de las personas y el medio ambiente no están siendo aplicadas en su totalidad por quienes nos gobiernan. El primer objetivo de un ayuntamiento es velar por la salud y la seguridad de las personas, y con la nueva ley de protección del medio ambiente, igual.

Si partimos del hecho que nuestra ciudad crece de forma exponencial día a día, que tenemos una depuradora obsoleta, una red de alcantarillado deficiente, una red de aguas pluviales que todavía sigue conectada a la red de aguas negras, ¿Por qué se está jugando alegremente con la salud de las personas colindantes al EDAR de Barranco Seco? Por ello, es por lo que estamos aquí, para denunciar ante esta Junta Municipal de Distrito lo que creemos es un atentado a la salud pública. De hecho, el emisario que desemboca frente a Vegueta sigue vertiendo aguas deficientemente depuradas, siguen habiendo malos olores, sigue enfermando gente en su entorno a causa de problemas respiratorios, picadas de mosquitos, etc.

Los únicos responsables de todas estas cuestiones aquí planteadas son la señora Inmaculada Medina, responsable de Servicios Públicos y Aguas, y don Augusto Hidalgo, pues no han tomado dichas medidas estrictas sobre un problema que lleva años enquistado en esta ciudad.

Por ello, solicitamos a este Gobierno que lleva ocho años gobernando, o al entrante sea cual sea el color, que tome de una vez por todas y con valentía la decisión de trasladar la depuradora al extrarradio de la ciudad y soterrarla, para que no perjudique a la población.

Esta es nuestra petición, una petición hecha por las asociaciones de vecinos del entorno del EDAR. Además son culpables de esta situación el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria y su Consejo Insular de Aguas del cual es presidente don Antonio Morales Méndez y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por no tomar decisiones de acuerdo con los puestos de responsabilidad que ocupan.

Se les ha votado para trabajar por el bien colectivo de los ciudadanos y no de unos cuantos."

18 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	18/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

La Sra. Secretaria da la palabra a Dña. Miriam Carolina Segura González de la Asociación de Vecinos Hoya de La Plata Original, que interviene:

"Quería darle las gracias por haber arreglado el muro de la calle Estrella de Mar, esperemos que las próximas lluvias no se lleven el resto del muro, porque ya sabemos cómo se elaboró el muro desde los principios. También dar las gracias por el alumbrado público que se está cambiando en el barrio, que ya hacía tiempo que se precisaba que se cambiara la luminaria.

Pero seguimos con un problema, el alumbrado en la calle Hoya de La Plata. Esos vecinos no tienen luz, ni para meter la llave en el picaporte de la puerta. Por favor, ya no lo voy a comentar más en las juntas de distrito, creo que es la tercera en la que lo comento, los vecinos necesitan alumbrado público por seguridad. Todos sabemos que la calle que va hacia la playa de La Laja, se ha montado aparte de un picadero, una zona de movimiento de drogas y de gran velocidad de coches y motos. Así que, por favor, alumbrado público en la calle Hoya de La Plata.

Otro tema que me trae aquí, yo creo que ya todos me conocen por la chica de los lomos de asno. Voy a seguir pidiéndolo, en varios barrios de la ciudad han sido instalados los lomos de asno, cuando se nos había comentado que en este mandato no se iban a poner más lomos de asno. No se nos explica el porqué no hay lomos de asno en Hoya de La Plata, una vía en la que transitan camiones de basura los 365 días del año a todas horas y a toda velocidad. Y no solo eso, sumamos coches y motos. Es un peligro constante.

Otra de las cosas por las que vengo también es por el muro de la calle Vía 1009. La última visita que fue el año pasado en el mes de julio, fue usted, don Prisco, e Inmaculada Medina al barrio. Se les explicó lo que había con el muro de la calle Vía 1009, cuando vienen las lluvias, cae mucha piedra y mucha tierra, invadiendo la acera y la carretera. Los vecinos han tenido que quitar piedras de la acera de bastante tonelaje, no queremos pensar en el peligro de que le caiga a personas.

La acera de la calle Párroco José Quintana Sánchez, que es la calle principal. El nivel de la acera está al nivel del asfalto. Cuando llueve los vecinos tienen que estar

19 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	19/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

esquivando las aguas cuando vienen los coches, sin tener en cuenta que un coche que vaya a velocidad y se desvíe, al no haber bordillo que frene, el vehículo sigue rodando sobre la acera con el peligro que conlleva.

Otra de las cosas que vengo a reclamar es la acera de la calle Hoya de La Plata. Sé que está aprobada en los presupuestos participativos, y esperemos que este año se haga.

Por último, requerimos una revisión del alcantarillado del barrio. Llevan cincuenta años sin revisarse, tenemos varias calles que está creciendo bastante la vegetación y a parte de eso, se están colando muchas aguas residuales en varias calles. Además, las temperaturas altas traen mosquitos y mal olor.”

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Óscar Roque Pérez, de la Asociación de Vecinos Vega de San José, que interviene:

“Esto que está aquí se llama carta ciudadana. Esta carta ciudadana se la presenté junto con mis compañeros de la junta directiva a ese señor que hoy preside la mesa que se llama Prisco Alfonso Navarro, ¿qué ha hecho? La cogió, la habrá metido en el sitio más profundo, porque no ha hecho nada en La Vega de San José. Eso se lo digo yo que soy el presidente de la asociación de vecinos. Hace ya tres años que tenemos cerrada la Asociación de Vecinos La Vega de San José - Cono Sur. La paralización es total. No sé por qué motivo uno de los barrios más grandes del Cono Sur ha tenido esa desgracia con este señor al frente de Participación Ciudadana y del Distrito. Para nosotros y para muchas asociaciones vecinales, este señor es la paralización ciudadana, porque no se hace nada en beneficio de nuestros compañeros del movimiento vecinal.

Desde hace muchos años tenemos problemas por falta de aparcamiento. Allí tenemos entre dieciséis mil y diecisiete mil personas que viven en la urbanización. Nos visitan diariamente aproximadamente unas cuatro mil quinientas personas, me refiero a los que vienen a trabajar al Hospital Insular, al Materno Infantil, a la Universidad, al Palacio de Justicia, ambulatorio y ambulatorio de especialidades, etc. La desgracia que tuvimos con este señor al frente es que nos engañó con la Metroguagua, le pedimos los planos del proyecto para verlo con la junta y nada, nos engañó. Si ya

20 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	20/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

teníamos problemas de aparcamiento, ahora el problema es mucho mayor. Da la casualidad que nos quitaron una parcela que teníamos para la asociación de vecinos y los vecinos del barrio de 150 aparcamientos. Otra cosa, el barrio de La Vega de San José no tiene plaza, ninguna. Ellos usurparon arriba, el parque municipal del vial para que unos niños que vienen muy de vez en cuando a hacer unas vueltas allí, cuando aquello es donde tienen que estar la plaza, donde tiene que haber aparcamiento. Después autorizaron para la fabricación en el espacio donde está la iglesia, había unos 130 aparcamiento más que no tenemos.

El personal que va a trabajar a los dos hospitales es de tres turnos, más los familiares que van a ver a los enfermos que también tienen que aparcar en la Vega de San José, por lo tanto, es un caos que tenemos allí.

En lo referido a los presupuestos generales, el otro día estuve aquí y me dio vergüenza. Como era extraordinario casi yo fui uno de los únicos que asistí por parte del movimiento vecinal, y como no se dejaba hablar, recibimos una convocatoria para ese día, no recibimos los presupuestos, no se podía participar,... Yo me creía que estábamos ya en la época de Franco. Aquí ordeno y mando. Como Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como. Esa es su actuación en la Pescadería y en Participación Ciudadana es igual.

En los Presupuestos Participativos nosotros no hemos participado, ni tampoco hubo un euro en los presupuestos anteriores. Yo en el Consejo sí le he dicho muchas cosas que verdaderamente tenía que decirle a este señor en su cara. Y cuando salta un señor de los que estaba allí que también es concejal, que no ha hecho por el barrio, porque tenía que desratizar y fumigar pero casi constantemente, por que dice que muchas veces son los vecinos. Mira, puede ser verdad que algunos vecinos tengan la culpa, pero no tienen la culpa los vecinos solo que echan sus cosas dentro de los contenedores. Pero como se llenan y no van a buscarlas, los vecinos las ponen al lado. Por la noche cuando salen aquellos animales que son conejos en vez de ratas, es una paralización total. Les invito a que vayan al barrio y lo vean.

Estamos en un hermanamiento que es muy bonito entre San José Alto y San José Bajo, ya que con Chano Alemán estamos trabajando conjuntamente. Nosotros no tenemos por qué tener ningún miedo a estos políticos de nada. Yo también fui concejal del Ayuntamiento, se creen los dueños. Si alguien se ha preocupado del movimiento vecinal, es Gustavo, que va a todos los sitios. A ese sí lo queremos de Concejal del

21 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	21/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

Distrito para que resuelva la situación y no sea paralización ciudadana, ya le estamos diciendo que sea concejal.

En líneas generales, lo he dicho muchas veces, el triángulo de la muerte está desde El Lasso al Edificio Pineda, y desde allí a donde está la Guardia Civil. Aunque ustedes no lo crean, esto está dicho por los oncólogos del Hospital Insular que mueren en nuestro distrito Cono Sur nueve o diez personas en lo que en otro distrito muere una, y esto es debido a las radiaciones. Hemos pedido por activa y por pasiva en los Presupuestos Participativos y demás el medidor de radiaciones y nunca llegó...”

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Juan Carlos Pérez Ramos, de la Asociación de Vecinos Los Remedios, que interviene:

“Estoy a gusto porque Cristian hoy ha espabilado. Yo que viví mi juventud en Pico Viento, sé cómo está El Fondillo también y Tafira Baja. Hay cosas que sigo diciendo que por mucho que vengamos a estas reuniones, siempre tenemos las mismas quejas de los barrios. No sé por qué no se hacen las cosas, también es verdad que se hacen algunas cositas. Y yo puedo decir, y le doy gracias al señor Cristian. Me llama mucho la atención, porque ha habido un mal aquí dentro, y creo que el señor Prisco debe poner atención y seguimos con el señor Prisco al frente del tema en los próximos años, si estos señores que están hoy en las mesas siguen siendo los mismos, que se ponga un poco de atención, porque lo que acaba de decir este señor a mí siempre me dio de cara al tema. Porque lo que no hay derecho es que cuando una persona está hablando, se ría nadie, eso está muy mal visto. Ya tengo una edad.

Esta mañana me cogieron los vecinos y me dijeron, ¿tú que eres el presidente de la asociación de vecinos no has visto cómo dejaron esto aquí? Desde la calle Schubert hacia arriba, y frente a la Iglesia de Los Remedios, tras baldear la zona con los camiones, dejaron aquello como una alfombra de corpus de sucio, de basura, del arrastre del agua. Delante del aparcamiento pasa lo mismo, les dije, abran las rejillas para que el agua corra perfectamente, ni caso. Las rejillas están anegadas totalmente. No hay derecho que estas cosas sucedan, y yo creo que es que no hay capataz que esté al frente de los equipos. Además, si detrás de los camiones

22 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	22/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

fueran otras personas detrás barriendo lo que pueda quedar, que es lo que han hecho otras veces, pues maravilloso. Pero esta vez no lo han hecho. Se marcharon y ahora esperamos que vayan el lunes, porque ya sábado no creo que vayan.

Debo dar las gracias porque el jardín de la calle Schubert estaba totalmente hecho un desastre, ya lo han limpiado. Fue una cuadrilla y lo dejó superlimpio a excepción de la gran porquería que tiene un señor que vive en la calle Schubert número 8 por los gatos. El trozo de jardín que tiene unos carteles pero los gatos siguen comiendo debajo de los coches, porque él mismo lo pone, y eso no hay derecho tampoco, la vigilancia debe de existir. Y no me diga señor Prisco, que los barrenderos pasan todos los días, que la policía pasa todos los días,... Yo no estoy en la calle en todo momento, pero hace muchos años que no veo a la policía pasar por el barrio. A la Policía Nacional sí, pero a la Policía Local, no. Y yo creo que es interesante tanto uno como otro.

Hay cosas que no son realidad, por ejemplo, los locales que tenemos en Casablanca I están cerrados, y seguimos nosotros pagando el agua y la luz para que no nos la corten. Porque nosotros fuimos los que tuvimos que dar de alta, pagando la cuota de alta para poder acceder a los locales. No los podemos usar, de vez en cuando vamos a buscar algo, y tenemos que salir corriendo para la calle, porque aquello es una infección.

Lo que sí queremos es que eso del agua y la luz se lleve a buen fin, que los locales se reparen. Sé que en dos meses no va a dar tiempo. Tampoco quiero augurar lo que acaba de decir Óscar Roque, que al próximo concejal sea quien sea lo vamos a matar también. Tal vez porque tengamos más confianza con él y conoce los barrios mucho más, pues ha visitado y conoce ladrillo tras ladrillo. Y digo ladrillos porque en la calle Schubert y la calle Anton Dvorak hay ladrillos levantados de las aceras y no hay forma que eso se repare. Como dijo el señor Alcalde, cuando usted estuvo también allí en la calle Schubert no sé hace cuánto. Que eso yo creo que no se puede decir, o no se debe al menos, decirme que eso es un follón arreglarlo, lo del incendio del coche que levantó la calle. Pero si eso se pone una valla diciendo que ahí no se puede aparcar y mañana se arregla. Que no, que eso es un follón, por favor, son cosas que al pueblo no se les debe de decir.

Gracias nuevamente por el tema de los jardines y dicho se de paso, desde la parroquia de la calle Juan Sebastián Bach

23 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	23/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

para arriba, que es la calle Berlioz y la calle Schubert, de ahí para arriba no suelen pasar. Hasta la puerta de la iglesia sí. Yo quiero que las urnas repartan suerte, no sé a quién, igual nos reparte suerte a nosotros. Porque nos vamos a quedar contentos."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Juan Jesús Santana Peña, representante de la Asociación de Vecinos Barrio Marinero de San Cristóbal, que interviene:

"Solicitud del presupuesto total de la rehabilitación del paseo marítimo que discurre por la calle Marina, así como fecha prevista para la iniciación de esas obras. Rehabilitación de uno de los primeros paseos del barrio de San Cristóbal, Paseo El Pescador, ubicado en la calle Santiago Tejera Ossavarry. Luego también, nos llama la atención los cubos de basura que están al final de la calle Estribor."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Miguel Figueroa Cruz, presidente de Unión Peña, que interviene:

"Lo conozco a usted desde hace diez años, cuando estaba en la cuevita esa en el Ayuntamiento, en la segunda planta. Me parecía una persona muy humilde, muy preocupado. Por cierto, estaba en la oposición, y siempre moviendo papeles para aquí y para allá, y lo iba a ver muy a menudo. Y recuerdo perfectamente ese afán que tenía de ayudar a los ciudadanos. Cogía hasta una carpeta que yo le llevaba reivindicando y se le veía muy cordial. Yo no sé si era que yo lo molestaba y lo despertaba, y usted espabilaba un poquito y caminaba. Pero señor Prisco, cuando ha entrado usted a formar parte de este gobierno, ha cambiado totalmente. Le recuerdo perfectamente que usted y Augusto Hidalgo, actualmente Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, que incluso fue a esa sede humilde llamada Club Deportivo Unión Peña, y se le trató como se tiene que tratar a todas las personas, como señores, pero estaban en la oposición y usted entró allí como un señor, tanto el amigo Campoamor, y que incluso estando en la oposición, dieron detalles a los niños, eso sí, pagados por mí, pero los repartieron ustedes, ¿y por qué entrando al gobierno se desentiende? ¿Será porque yo me aplico el artículo 20 de la Constitución a expresar y decir

24 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	24/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

el deterioro que yo creo en mi barrio?, ¿será por eso que me oprimen?

Porque aquí, como bien decía Óscar, el señor Gustavo sigue siendo para mí el caballero que se pasea en el barrio, que habla, que va al Club, que camina y que nunca cambia su personalidad. ¿Por qué ha cambiado usted, Prisco? Yo lamentándolo mucho, una de las frases que le dije yo creo que es el peor concejal que he tenido en la Junta de Distrito, con mucho respeto y honestidad se lo dije en su cara. Pero la respuesta de un señor que gestiona nuestra administración a los ciudadanos fue, cómo te voy a ayudar si me dices que soy la peor concejal de la historia. Peor sería si yo le engañara. Constitución, libertad de expresarme con respeto y orden. Suerte no le voy a desear. Pues llevo ocho años de sufrimiento.

Ocúpese y preocúpese de San José, que no tenga que poner otro escrito, sacar otra prensa, para que después vaya de prisa y corriendo a actuar."

La Sra. Secretaria da la palabra a Dña. Araceli Hernández Sarmiento, del barrio El Fondillo, que interviene:

"Yo represento a una asociación nueva que nace precisamente por la dejadez que están sufriendo todos los barrios y me halaga muchísimo que se hayan tocado tantos puntos que nos compete a nuestro barrio.

En cuanto a la vegetación decía Prisco que el rabo de gato está invadiendo. Sí, para los que tengan un poco de cultura en esa parcela, que no tiene por qué ser todo el mundo, todos sabemos que el rabo de gato es una especie invasora que está desplazando continuamente nuestra flora autóctona, por lo tanto, no vale con que un día vayan y hagan una poda, porque eso no sirve de nada. Hay que mantenerlo y erradicarlo. Hablan de programación. Qué pena que el barrio de El Fondillo no debe de programarse nunca, porque ahora se ha hecho ese corte y esa poda poderosa, porque los vecinos, la nueva junta directiva lo ha solicitado. Aclarar también que El Fondillo no tiene una carretera principal, tiene una carretera principal y muchas carreteras secundarias y el barrio está completamente abandonado, donde el rabo de gato es el auténtico protagonista. Eso de que hayan hecho una poda en la carretera principal y un árbol al final del barrio no sirve de nada si no lo mantenemos.

25 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	25/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

En cuanto a la calle Timagada me alegra mucho oír que se va a meter en un estudio, eso y otros puntos que el barrio de El Fondillo reclama. Espero y deseo que ese estudio no llegue dentro de diez, quince o veinte años, y que no nos prometan mentiras, porque de eso ya estamos todos cansados. Más vale que nos digan, eso es inviable, no se puede hacer, y lo descartamos, pero no nos digan lo vamos a llevar a un estudio, para que me calle la boca y siga ahí pasando el tiempo. Si algo queremos no sólo la junta directiva sino todos los vecinos es que sean sinceros. Lo que se puede hacer se hace y lo que no se puede hacer que se diga, pues es inviable, no hay presupuesto y punto. Y tan contentos todos. Cuando una persona miente una vez, ya entra en tela de juicio cualquier actuación que vaya a hacer en el barrio.

En cuanto a los aparatos biosaludables, hay que tener en cuenta que el barrio de El Fondillo, para los más mayores que creo que están por aquí bastante reivindicativos, el barrio de El Fondillo siempre estuvo ahí. De hecho cuando la Real de Las Palmas funcionaba y estaba en pleno auge, la asociación de vecinos estaba ahí. Y siempre reclamó un montón de cosas que como comentaba se quedaron en promesas y en esa carta que escribimos todos los años a los reyes magos esperando, pero nunca llegan.

Por otro lado, en cuanto al colegio Camilo José Cela hay una turbiedad, que tarde o temprano va a salir a la luz, y esto no es una amenaza. Es simplemente que las mentiras tienen las patas muy cortas y desde que se sale una pieza del puzzle, se va a romper. Esto lo digo porque el colegio Camilo José Cela es patrimonio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, está recogido en un escrito que nos envió a nosotros en su momento, es propiedad del Ayuntamiento. En el barrio había en su momento otros colectivos y se llegó a un acuerdo para que ese colegio sea repartido para esa participación ciudadana por la que todos luchamos y queremos, fundamental para que la sociedad se siga desarrollando como tal, ya tuvimos la desgracia de estar encerrados en una pandemia. Se llega al acuerdo de que ese establecimiento se reparta entre todas las asociaciones, y por arte de magia, ese colegio forma parte de solo uno de los colectivos del barrio, que además destina su actividad, totalmente lícita, pues ahora están ahí inmigrantes. Por supuesto tienen derecho a tener un techo y a vivir bien, pero nos preguntamos: Si el Ayuntamiento emite un escrito diciendo que tienen que desalojar el colegio porque había riesgo inminente de derrumbe y se hace un peritaje firmado por el técnico de patrimonio, como es que ese colegio nunca se desalojó.

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	26/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

Antes se comentó que nos facilitaron reunirnos en la Asociación de Tafira Baja, eso no es del todo cierto, porque eso era que teníamos la posibilidad de reunirnos en ese local bajo las condiciones de ese local. Nosotros lo que necesitamos es un local para reunirnos y hacer actividades con nuestros vecinos, de la misma manera que San Francisco de Paula tiene un superlocal, que lo gestionan superbien y es admirable, pues nosotros llevamos luchando por un centro hace más de veinte años y ese centro se cedió a una entidad privada sin ánimo de lucro que... ahí lo dejo. No voy a cuestionar las cosas que hace cada entidad, pero lo que es justo es que ese colegio cuando se tuvo que cerrar por cuestiones de ratio, ¿por qué no se cedió a la actividad vecinal de todos los colectivos? ¿Por qué sólo se les dejó a ellos? Ahí lo dejo.

También decía antes Prisco que se programan las visitas policiales, al barrio de El Fondillo nunca lo visita nadie. De hecho ahora mismo hay dos obras, que no sabemos si tienen licencia de obra o no, vamos a poner la fe de que sí, y una de esas obras se está llevando a cabo en el propio colegio Camilo José Cela, a petición de la empresa que lo está usando, vamos a dejarlo ahí. Si es una propiedad del Ayuntamiento, ¿cómo una empresa privada hace una obra? ¿Por qué cuando un vecino hace una obra sospechosa, viene la Policía Local a pedir las licencias y ahora hay dos obras poderosas en el barrio y no aparece la Policía Local ni el helicóptero del SEPRONA ni nada?

Solo decir que es la primera vez que estoy aquí, que empezamos de nuevas, venimos pisando fuerte, y vamos a hacer visible todo lo que no sea legal."

El Sr. Concejal interviene:

"Muchas gracias doña Araceli y le doy la bienvenida a la junta directiva."

La Sra. Secretaria da la palabra a Dña. María Martín Trujillo, de la Asociación de Vecinos Batán - San Roque, que interviene:

"Espero que mi intervención no sea ignorada como la pregunta del señor Cristian anteriormente expuesta. Somos vecinos del barrio de San Roque de la calle Farnesio, que queremos que

27 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	27/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

el problema que tenemos sea escuchado y atendido. Tanto por la asociación de vecinos como de manera individual se han remitido escritos y quejas de lo peligroso que es transitar nuestra calle, solicitando una solución que nunca llega. Era evidente que tarde o temprano iba a ocurrir una tragedia.

El pasado domingo 5 de marzo, una piedra de grandes dimensiones cayó ocasionando daños en dos coches, uno de ellos siniestro, el mío. Si hubiera caído unos minutos antes, hoy no hubiera podido estar aquí poniendo voz a lo sucedido. A día de hoy, después de veinte días, no ha habido ninguna comunicación por parte del Ayuntamiento, ni mucho menos, una solución. La piedra sigue en el mismo lugar, el aceite de mi coche sigue en el mismo lugar, e incluso parte del espejo retrovisor sigue en el mismo lugar. Una vía transitable que sigue siendo una trampa mortal para todas las personas que pasan diariamente por ahí, ya que si caminas por un lado, no hay acera, y por el otro lado, que tampoco hay acera, te pueden caer piedras de la montaña. Salir de mi casa se ha convertido en un deporte de riesgo.

Además de todo lo comentado nos preocupan más cosas, hay un muro actualmente en muy mal estado que también se ha notificado al Ayuntamiento, pero nadie le pone solución. Me gustaría destacar la falta de respuesta del Ayuntamiento, Ayuntamiento al que pagamos impuestos, no pone soluciones y sigue dejando que cosas como estas sucedan. Ayuntamiento que no sólo no busca soluciones, sino que veinte días después ni siquiera se ha molestado en retirar los restos del trágico suceso. Pedimos una solución ya, la vida de los vecinos y vecinas de la calle Farnesio corre peligro. Me gustaría salir de mi casa sin miedo. Le ruego que me mire a la cara y me diga si estuviera muerta hoy, cuál sería su respuesta a mi problema. Le invito a pasar por mi calle, por debajo de la montaña, a ver si puede sentir en su piel, el miedo que los vecinos y vecinas sentimos. Aunque mucho me temo que eso no vaya a ser así."

La Sra. Secretaria da la palabra a D. Antonio Santana Suárez, del barrio de Vegueta, que interviene:

"Vegueta está abandonada, la iglesia de la calle Los Reyes, la catedral se está cayendo, la plaza Santa Ana es un solar, está todo abandonado. Vivimos del turismo en Vegueta. Si baldean por la noche, al día siguiente no se puede caminar porque la gente se moja los pies, con las piezas sueltas. ¿Han arreglado la Plaza Santo Domingo? Muy bonita la han

28 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	28/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

dejado. Han puesto paja, para que entren los perros, se caguen, luego el basurero no limpia y el jardinero tampoco. Estos árboles tienen más de cien años y no los cuidan. Viene el de la luz, lo envuelve y las ramas que van saliendo que le dan fuerza al árbol, las cortan. Lo de los bancos, otra pena. Vigilancia tampoco hay nunca por aquí, solo cuando hay junta. Por favor, luchen por Vegueta, que es un patrimonio que tenemos.”

La Sra. Secretaria da la palabra a Dña. Ana de la Fe Santana, del barrio de La Vega de San José, que interviene:

“He traído fotos de palmeras que se cayeron cuando hubo la Dana, pues todavía hay palmeras caídas ahí, que ahora sirven para acumular basura en el mismo lugar. El barrio da pena por la suciedad que tiene, tanto en las aceras como en las escaleras y parterres. A partir de las dos de la madrugada no hay quien duerma, porque da un mal olor el barrio... Yo no sé si es que abren compuertas de algún sitio, pero el mal olor es insoportable.”

El Sr. Concejal interviene:

“Muchas gracias a todos por participar. Voy a intentar dar respuesta a todas las intervenciones, habrá respuestas comunes para varias intervenciones.

En primer lugar decirles que efectivamente este es un espacio de participación, las juntas de distrito se crearon para que participara la ciudadanía con propuestas, criticando, comentando cosas que se hayan podido realizar, cosas que en los cuatro años que llevo aquí he intentado llevar respetando la intervención de todos y cada uno de los ciudadanos que han pedido intervenir, bien por el procedimiento establecido, o bien aquí directamente a última hora en la Junta de Distrito. He intentado siempre respetarlos y tomar muy en serio todas y cada una de las intervenciones, tomando nota de ellas. El equipo nos reunimos después de cada junta para valorar las cuestiones que se tienen que llevar a los diferentes servicios para poder ejecutarlas o para obtener respuestas, sean positivas o sean negativas, y devolvérselas a cada persona. Eso es lo

29 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	29/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

que hemos intentado hacer desde esta Concejalía de Distrito y en particular, este Concejal de Distrito.

No interrumpo a nadie, salvo que se vaya a pasar en demasía del tiempo, porque hay otros vecinos que quieren también intervenir, y tenemos que respetarnos todos. Por lo tanto, la libertad de expresar lo que quieran, la tienen. He callado y he aguantado, incluso, insultos. Acepto toda crítica sin ningún tipo de problema. Puedo entender que algunos vengan libremente y otros no, pero lo respeto, entiendo perfectamente que algunas personas hayan sido empujadas a intervenir y otras que vengan libremente, la gran mayoría. Tomamos muy buena nota de todo lo que se dice.

En el pasado mandato, don Ramón, sabe usted muy bien, que el problema de los malos olores de la EDAR, de aquí de Barranco Seco, viene de hace mucho tiempo y es un problema que no hay que esconder, existe. Lo han traído antes y lo hemos trasladado a donde hay que trasladarlo para buscar soluciones, fruto de ello, en el mandato pasado, sabe usted que se hicieron obras en la EDAR, colocando unas nuevas torres de filtración, los temas técnicos no los domino, pero se intentó solucionar eso. Seguimos teniendo esos malos olores, yo también los percibo pues paso a menudo por esa carretera. Hay intención, se ha publicado y todo, de crear una depuradora en otro lugar con el fin de restar el problema que tenemos en esta zona. Y se han seguido haciendo trabajos para paliar en la medida de lo posible el que esos malos olores no sigan saliendo. Soy consciente porque nos hemos reunido además en varias ocasiones en el barrio. Este concejal también se patea los barrios, y los que están aquí lo saben, y se reúne con ustedes cada vez que lo solicitan. Hemos estado hablando del asunto, sabemos el problema que es, y hay que buscarle solución. Por eso ya hay un plan por el Servicio de Aguas, no solamente hidrológico, sino también tiene que ver con los servicios de alcantarillado y demás, que tiene un montante económico bastante importante, porque ya esta Ciudad tiene sus años. Y hace mucho tiempo que no se le ha metido mano al alcantarillado, y después de tantos años empiezan a surgir los problemas. Se pueden atajar con los servicios que tenemos de mantenimiento y las obras que haya que hacer de forma urgente. Pero es en toda la Ciudad, no en un punto concreto.

Doña Miriam, tomo nota de las cuestiones pendientes. Sabe que hemos estado trabajando en cuestiones que ustedes nos reclamaban en el barrio, hemos solucionado además un problema que les afectaba a ustedes, a Hoya de La Plata, Las Casas Terreras, también a los vecinos de Salto del Negro, como es ese paseo peatonal que se ha hecho desde un punto

30 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	30/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

hasta otro, por lo que los vecinos ya pueden bajar y subir por ese paseo sin ningún tipo de riesgo, con iluminación, además de con bancos en diferentes puntos, pues al ser cuesta, puede haber personas que necesiten tomar descansos. También se han hecho obras en algún muro. Ya me apunto las cosas pendientes a ver si en lo que queda de mandato se puede ejecutar alguna de ellas y si no es así, al menos, dejarlo encauzado para el próximo gobierno, sea quien sea. Lo de las filtraciones por problemas de alcantarillado, por favor, debe informar a la Concejalía de Distrito los puntos exactos donde ocurren esos problemas y mandamos a los servicios. No hay ningún tipo de problema, igual que si falla una farola o cuestiones de este tipo, para dar soluciones.

Don Juan Carlos, estoy de acuerdo totalmente con usted. Esto es una Junta de Distrito, y aquí cuando se interviene y, sobre todo, cuando intervienen no solamente los vocales de distrito que hacen su trabajo, sino también los vecinos, hay que mantener el respeto. Y si yo me doy cuenta, llamaré la atención.

Los baldeos y limpieza, bueno, al menos ya me dicen que se están realizando, porque eso de que no actuamos hace cuatro o cinco años, por lo menos ya sabemos que en Casablanca I sí que lo están haciendo. Sí que voy a tomar nota de eso que ha comentado, de los restos que se van quedando. Tomamos nota para pasarle la queja al servicio de Limpieza y que tomen las medidas oportunas al respecto y para que no vuelva a ocurrir.

Lo de los gatos es un tema de civismo, don Juan Carlos, si hay vecinos que no atienden a la normativa para atender esas colonias controladas de gatos además por el Ayuntamiento, que tienen un fin, habiendo gatos no hay ratones ni más bichos. También tomo nota para dar una revisión al asunto.

En cuanto al local de Casablanca sabe usted que ese local tiene que estar cerrado porque no reúne las condiciones, abrir la puerta de ese local conlleva riesgos para la salud. El pago, vuelvo a repetir, desde el 1 o 3 de febrero que nos pasaron la comunicación, el pago de agua ya se realiza de todo los locales de este Distrito por parte del Ayuntamiento. Hay algún contador de luz que tiene algún problema, porque la asociación que tenía la cesión en su momento, están todas vencidas, dejó una deuda. Hasta que eso no se resuelva, que estamos en ello, no se puede poner el contador a nombre del Ayuntamiento. Espero que a final del

31 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	31/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

mes de abril ya esté todo solventado y los vecinos no tengan que pagar ningún recibo ni de agua ni de luz.

Don Juan Jesús, me pregunta sobre un tema concreto, aparte de las obras que se han ido realizando de emergencia, se sabe que se está haciendo las obras de la avenida cercanas al Castillo de San Cristóbal. Como les comenté a ustedes, el proyecto que tiene el Ayuntamiento, que además viene de los fondos DUSI, para rehabilitar todo el paseo, incluyendo muros, el pavimento y demás, hasta que no se acaben esas obras no pueden comenzar estas. Además, ha salido recientemente publicado, el día dos de este mismo mes, el Área de Urbanismo sacó a concurso el proyecto de la reforma, es decir, no estamos esperando a que acaben para iniciar el proceso, el proceso ya está en marcha, ya se está licitando para ejecutar esa obra por 535.000€. La obra tiene una duración de cuatro meses y yo espero que en cuanto se acabe ese proceso de licitación y se acaben las obras que hay en la avenida marítima, ya se comiencen esas.

Doña Araceli, cuando yo hablo con los colectivos, cuando hablo con los vecinos, cuando me desplazo a los barrios, para ver las diferentes cuestiones y les escucho, jamás digo prometo que esto está en un mes, dos meses, tres meses o un plazo. No puedo prometer eso, porque yo no soy el servicio que tiene que llevar a cabo la ejecución. Lo único a lo que me comprometo es hacer las gestiones para trasladar al servicio correspondiente el problema y recibir la respuesta de ellos. Por lo tanto, yo no puedo incumplir promesas que no hago, y lo saben aquí muchos representantes de colectivos.

El Camilo José Cela, efectivamente es un espacio municipal, que durante la pandemia hubo una situación dada de emergencia y se llegó a un acuerdo con una ONG que además ya tenía presencia en ese colegio para atender esa emergencia. Hemos tenido muchas historias con esta situación, e incluso hemos tenido que ir al juzgado. Actualmente esa ONG sigue atendiendo a personas, en este caso, menores inmigrantes, que hay que atender si no estarían en la calle, y se quejarían los vecinos de que están en la calle sin ser atendidos. Por lo tanto, hasta que la Consejería del Gobierno de Canarias que lleva ese tema los mantenga allí, no podemos hacer nada. Ya me gustaría a mí facilitar una parte del colegio para que pudiesen utilizarlo. En lo referente a sospecha de obras ilícitas en el barrio, le invito a que, como hacemos todos, si tiene sospechas de que hay una obra que no tiene licencia o que se está cometiendo alguna irregularidad, lo comuniquen a la Concejalía de

32 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	32/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur - Tafira

Distrito, y se tomarán medidas al respecto, dándole respuesta de las actuaciones realizadas.

Doña María, hay un proyecto, creo que lo hablamos en la junta anterior, pero además hubo un Pleno extraordinario en el Ayuntamiento, donde se ha llevado a aprobación definitiva el Plan de San Roque, en el que se contempla muchas actuaciones y seguramente soluciones a esa calle, pero no se lo puedo confirmar ahora mismo. Voy a comprobar también, los motivos por los que no se ha recogido nada y le daremos respuesta.

Don Antonio, los templos, las iglesias, la catedral, es del Obispado, no es municipal. No son instalaciones que corresponda reparar al Ayuntamiento, aunque en algunos casos se llevan a cabo colaboraciones. Estoy de acuerdo con usted en que hay que cuidar nuestra Vegueta, y lograr que esté en las mejores condiciones posibles. Y cualquier cuestión que se observe, como han hecho algunos vecinos, al demandarnos actuaciones en la Plaza Santo Domingo, en la Plaza Santa Ana con algunas baldosas levantadas o rotas, se pasa inmediatamente la nota al servicio correspondiente para que actúe.

Doña Ana, me sorprende que existan todavía restos de palmeras desde hace tanto tiempo, pero vamos a investigarlo para avisar al Servicio de Parques y Jardines para que lo recoja, siempre y cuando esté en un lugar público, porque si está en zonas comunes de los edificios o está en zona privada, el Ayuntamiento no puede actuar. En el caso de que quieran que se recoja, simplemente se llama al servicio para que lo recoja una vez trasladado a una zona pública.

Una vez más les quiero dar las gracias, primero por asistir, segundo por el tono de sus intervenciones aunque sean críticos, para eso estamos los que nos sentamos en esta parte, hoy estoy yo y dentro de dos meses puede estar otra persona. Sólo les pido una cosa, esté quien esté, por favor, respeten al que se siente aquí, sea del partido que sea, tenga los colores que sea, es un representante de la ciudadanía. Pueden intervenir, pueden ser críticos, pueden plantear lo que desean, siempre con el respeto que ustedes en su gran mayoría han prestado a esta Junta de Distrito. Muchas gracias a todos."

33 de 34

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	33/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,
(Resolución n.º 22932/2015, de 20 de julio)

María del Pino Argüello Henríquez

EL CONCEJAL-PRESIDENTE
(Resolución n.º 28652/2019, de 18 de junio)

Prisco Alfonso Navarro Melián

Código Seguro De Verificación	VtY70hdHTRx0FXAjFdcUwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/04/2023 13:16:52
	María del Pino Argüello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	27/04/2023 08:47:27
Observaciones		Página	34/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

